



# PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

# **DECLARA**

Su profunda preocupación en relación a la habilitación otorgada por la OPDS y la puesta en marcha de la fabrica PANIMEX QUIMICA S.A. en la ciudad de Berisso, solicitando así la revocación immediata de la misma.

OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bioque Coelición Cívica
H. Cámara de Diputados
Dovinda de Buenos Aires





## **FUNDAMENTOS**

La siguiente declaración se encuentra amparada en tres ejes que consideramos fundamentales para revocar la habilitación para funcionar la empresa PANIMEX QUIMICA S.A. en la Ciudad de Berisso:

- Encontramos que los productos que se fabricaran – Anhídrido Ftálico, Acido Fumarico y Plastificantes- son altamente contaminantes no solo en caso de derrame o accidente, sino propiamente en la fabricación de tales.

Mismo en el informe que presenta PANIMEX QUIMICA SA ante la OPDS describen que del proceso de formación del Anhídrido Ftálico se obtienen entre otros químicos Anhídrido Maleico. Distintos estudios sobre este Anhídrido muestran un impacto altamente negativo no solo en su producción, sino que en su manejo, como en caso de catástrofe. Desde el Departamento Administrativo Distrital del Medio ambiente (DADMA) de Colombia presentan distintos artículos entre ellos de este anhídrido, en lo que muestran:

"El Anhídrido Maléico es un producto estable en condiciones ordinarias de uso y almacenamiento; aunque se sublima fácilmente y reacciona con la humedad. Cuando esto ocurre se descompone lentamente formando Acido Maléico, que es un Acido fuerte aún disuelto en Agua; por lo tanto se debe mantener el envase que lo contiene bien cerrado para prevenir la absorción de humedad. El contacto con aminas, bases y Ácidos fuertes y con metales en polvo puede generar reacciones violentas con gran liberación de calor. Reacciona de forma violenta ante agentes extintores en polvo"

#### EFECTOS SOBRE LA SALUD

Frases de Riesgo (9)

R22: Nocivo por ingestión

R36/37/38: Irrita los ojos, la piel y las vías respiratorias

R42: Posibilidad de sensibilización por inhalación

El Anhídrido Maléico es irritante de la piel, ojos y la membrana mucosa que cubre la parte superior del aparato respiratorio. Una inhalación leve puede causar dolores de cabeza severos, sangrado por la nariz, nausea y una visión doble.

Al contacto con la piel produce dolor e irritación; especialmente si la piel está húmeda, debido a la hidrólisis al Anhídrido Maléico a Acido Maléico en presencia de la humedad. El Anhídrido Maléico puede causar dermatitis las ampollas.

Es muy irritante para los ojos y puede causar conjuntivitis y opacidad de la córnea si no se remueve rápidamente.

La ingestión puede causar la muerte o daños severos permanentes aún con pequeñas cantidades (2).

### INHALACIÓN

Los problemas por inhalación del Anhídrido Maléico se pueden dar por dos formas de estado del producto: por medio de la inhalación de Anhídrido Maléico en pequeñas partículas de polvo o por medio de la inhalación de los gases producidos durante su evaporación. Cuando el Anhídrido Maléico ha sido inhalado como polvo, puede producir irritación severa de la nariz y garganta, tos, estornudos y quemaduras de la garganta. Puede causar en ocasiones reacciones respiratorias alérgicas. Cuando la exposición al polvo es repetida, puede causar bronquitis crónica del tipo asmático (5,4). Los vapores de Anhídrido Maléico producen una rápida contaminación del aire por medio de la evaporación de la sustancia a 20°C. Cuando se inhalan vapores de esta sustancia, se puede producir la sensación de quemaduras, irritación de la nariz, garganta y pulmones, tos, dolor de cabeza, dificultad





para respirar, nausea, respiración corta y dolor de garganta. La inhalación directa de los vapores durante exposiciones prolongadas o repetidas, puede causar en los pulmones lesiones serias generando en ocasiones asma en personas susceptibles o reacciones alérgicas; a concentraciones de 6 a 8 mg/m3 las personas no acostumbradas a manejar el Anhídrido Maléico pueden sufrir irritación nasal en menos de un minuto (4, 8, 10). CONTACTO PIEL / OJOS

El contacto con la piel es corrosivo. Puede no causar quemaduras inmediatas de la piel, pero el contacto prolongado con la piel húmeda causa enrojecimiento; la generación de eritemas que pueden progresar a vesiculaciones, irritación severa de la piel, ampollas o quemaduras, hinchazón o reacciones alérgicas (4, 5, 10).

Cuando el contacto del Anhídrido Maléico con la piel es prolongado; puede causar reacción alérgica, alteraciones de la piel, dermatitis o sensibilización (4, 5, 6, 8).

Cuando se produce el contacto del Anhídrido Maléico con los ojos, produce dolor, irritación, acompañado de una sensibilidad a la luz y doble visión. Una exposición en los ojos dentro de una concentración de de 6 a 8 mg/m3 hace que las personas no acostumbradas a manejar esta sustancia puedan sufrir irritación en los ojos luego de 15 a 20 minutos; sin embargo han sido reportados niveles de irritación de los ojos en concentraciones de Anhídrido Maléico de 1mg/m3 (10).

En casos de mayor exposición con el polvo o vapor, se producen quemaduras o irritación ocular con hinchazón, conjuntivitis, fotofobia y quemaduras de la cornea, posible lesión permanente y ceguera (5, 6). INGESTIÓN

A nivel del tracto intestinal, el Anhídrido Maléico es considerado como tóxico. La ingestión puede producir dolor de garganta, dolor abdominal, vómito y quemaduras del tracto digestivo. La presencia de Anhídrido Maléico dentro del sistema digestivo puede producir también dolor abdominal con sensación de ardor interno, sed, debilidad, diarrea, nausea y finalmente colapso (3, 4, 5, 8).

#### EFECTOS CRÓNICOS

Las principales consecuencias de exposición crónica están encaminadas al daño del sistema respiratorio y de la piel. Exposiciones crónicas pueden producir a nivel respiratorio problemas como el asma, bronquitis crónica y reacciones alérgicas (4, 8, 10).

La exposición excesiva prolongada o repetida, puede ser muy perjudicial para los ojos, produciendo conjuntivitis, fotofobia, quemaduras a la córnea y en ciertos casos ceguera. (5, 6)

### Efectos Renales

Según estudios de reproducción realizadas por la EPA en el año de 1982; se presentaron múltiples lesiones renales en ratas de una primera generación que fueron alimentadas con maiz contaminado en concentraciones de 150 mg/kg/día de Anhidrido Maléico. La dosis mínima sobre la cual se producen lesiones en los riñones de las ratas es de es de 20 mg/kg/día (6).

Efectos Neurológicos

Se reporta dolor de cabeza en personas expuestas accidentalmente a nieblas de Anhídrido Maléico (2).

#### EFECTOS REPRODUCTIVOS Y DEL DESARROLLO

Un estudio reproductivo realizado por la EPA en el año de 1979 en ratas permitió concluir que a concentraciones de 140 mg/kg\*día durante 6-15 días de gestación se presentan efectos reproductivos positivos (6).

**EFECTOS GENOTOXICOS** 

Según estudios de reproducción realizados por la EPA en el año de 1982 en donde se utilizaron ratas de laboratorio; machos y hembras que fueron alimentados con maíz contaminado en concentraciones de 0, 20, 55, o 150 mg/kg/día de Anhídrido Maléico, se presentaron lesiones renales. De otro





La zona de ubicación es íntegramente urbana, siendo que ha:

50 metros se encuentra el ANSES, el Hogar Social –concurren diariamente entre 400 y 500 niños/as a realizar distintas actividades físicas-, el canal de acceso al puerto de La Plata, el cual tiene muelles inflamables utilizados por YPF S.A.

100 metros comienza la calle Nueva York, declarada Monumento Cultural e Histórico.

600 de radio se encuentran 12 escuelas –entre jardín de infantes, primarias, secundarias y arte-, pistas de atletismo, Barrio Náutico, Bancos, Municipalidad de Berisso, Registro del Automotor, Registro Civil, Honorable Concejo Deliberante de Berisso, gimnasio municipal, Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Policía, además de ser zona altamente poblada, siendo parte del Casco Urbano de la propia ciudad.

1000 metros comienza la Reserva Natural de 22 km. Sobre la costa del Río de La Plata

3500 metros se encuentra la toma de agua de ABSA que abastece Berisso, Ensenada y parte de La Plata. En caso de que alguno de los productos llegue al Río la contaminación se expandiría por las propias canillas a todos los distritos mencionados.

En nuestra región contamos con albergar bajo nuestro suelo el Acuífero Puelche, reserva de agua dulce de la región. Este acuífero se recarga por medio de las infiltraciones que se producen a través de ríos, arroyos y lagos que permiten el paso del agua a los terrenos más profundos. Si los productos que PANIMEX QUIMICA S.A. produce llegaran a nuestro Rió, esto llegaría directamente a nuestra única reserva de agua dulce potable.

La última de las consideraciones que hacemos es en relación a los antecedentes de esta empresa.

Quienes en la fecha de 10 de junio de 2008 en la planta que se ubica en la Republica de Chile de esta misma empresa se produjo un derrame de unos de sus productos 2 etilhexanol -mismo producto que se produciría en la Ciudad de Berisso- siendo informada inmediatamente la empresa, y respondiendo esta 5 hs luego de ocurrido dicho derrame.

El mismo informe presentado por el propio Alcalde Municipal de Puchuncavi describe en su informe que la empresa se presento desprovisto de todo equipo de protección y sin ningún plan de contingencia.

Este derrame se produjo sobre el cuerpo de aguas del Estero Campiche, el informe dice a tal: "la generalidad de los habitantes de la comuna, los vecinos de la localidad de Las Ventanas, experimentaron los efectos del desastre ecológico que es de conocimiento publico y notorio, el que se ha manifestado, hasta este momento, en daños ostensibles a los recursos hidrobiologicos, como gran mortandad de peces, crustáceos, algas, sedimentos, etc, [...] tales como especies coipo, garzas grandes adultas, patos yecos, taguas y otros. Además de los daños al ecosistema producido a causa directa y exclusiva del derrame, este devino en menoscabo a la salud y seguridad personal de cuarenta y tres menores, todos alumnos del Colegio Sargento Aldea de Las Ventanas [...]"

"Cabe hacer presente que. A raíz del vertimiento del producto químico "2 etil hexanol" la Seremi Región de Valparaíso, a fin de prevenir mayores daños a la salud de la población de la comuna de Puchuncavi, mediante Resolución Nº 1231, de fecha 13 de junio de 2008, dispuso la prohibición de extracción y





lado, las ratas de una segunda generación presentaron múltiples lesiones renales. Los animales provenían de una primera generación alimentada con maíz contaminado con Anhídrido Maléico en concentración de 150 mg/kg\*día. (6)

El polvo de Anhídrido Maléico en suficiente concentración, puede formar mezclas explosivas con el aire, con la emisión de gases tóxicos como hidrocarburos y óxidos de Carbono. En caso de incendio, se deben utilizar agentes de extinción como; espuma, Anhídrido Carbónico o bióxido de Carbono. Por ningún motivo se debe usar Agua o polvo químico seco debido al potencial de explosión resultante de la reactividad del Anhídrido con estos medios de extinción. Durante la operación de extinción se debe utilizar equipo de respiración autónomo en demanda presión u otro modo de presión positiva y equipo de protección completo. El área afectada se debe evacuar de todo personal que no sea el de emergencias. Los contenedores de esta sustancia se deben trasladar rápidamente fuera de la zona del fuego. Si el moverlos es imposible o muy riesgoso, se deben enfriar con chorros de Agua.

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE DERRAMES O FUGAS (4, 5, 6, 10) En caso de derrame se debe evacuar el área afectada y de ser posible ventilar la zona afectada. Se deben eliminar todas las posibles fuentes de ignición. Si el derrame implica Anhídrido Maléico en estado sólido, se debe evitar la generación de polvo. El material derramado se debe transferir a envases herméticos para su recuperación o desecho. Es muy importante mantener los derrames y limpiezas de derrames alejados del alcantarillado municipal y de cuerpos de Agua. Los derrames se deben atender utilizando herramientas y equipos que no produzcan chispas.

Este informe solo alude a uno de los químicos que se va a producir, sin contar con el Anhídrido Ftálico, plastificantes: Ftalatos, Maleatos, Trimelitatos y Adipatos, y Acido Fumarico.

A su vez en el propio informe presentado por "PANIMEX QUIMICA S.A." ante la OPDS, explica que el "agua de Procesos", será tomada del Río de La Plata a través del dock, "El agua empleada para los servicios de enfriamiento, se obtendrá a través del dock de Puerto, procedente del río. El agua se usara en circuito cerrado a través de intercambiadores de placa, y se devolverá al río, con las mismas condiciones químicas extraídas, solo que con 10° C de mayor temperatura. El consumo de agua se estima en 190 m³/h." Esto representaría un cambio radical en la flora y fauna del río, llevando a que desaparezcan diversas especies.

De mas esta decir que a nivel mundial a través del "Protocolo de Kioto", se fijo como objetivo reducir las emisiones de seis gases que causan el calentamiento global –aumento de la temperatura media de la superficie terrestre-, Argentina no estaba obligada a cumplir con los objetivo pero aun así adhirió, es decir, afirmo que esta en contra del calentamiento global, reconociendo que estos cambios repercutirán gravemente en el ecosistema y en las economías.

Es así, que permitiendo que se eleve la temperatura de nuestro Río no solo estamos colaborando directamente con la desaparición de las especies, sino que, estamos colaborando directamente con el "Calentamiento Global" y sus implicancias.

-Otra de las consideraciones que vemos como imprescindible es la ubicación de la planta. Esta siendo construida en Montevideo s/n y La Portada. Creemos que aun cuando el área este considerada como industrial los químicos no respetan alambres, ni veredas, ni calles, por lo que una simple emanación perjudicaría directamente al Hospital Zonal que se encuentra a solo 270 metros.





Honorablo Cámara do Diputados Provincia de Buenos Aires

consumo de productos del mar desde la Bahía de Quintero medida que, subsecuentemente, paralizo totalmente las faenas de pesca artesanal, actividad con la que se sustenta un gran numero de trabajadores y familias que desarrollan esta actividad en la zona afectada, sin prejuicio del daño a las actividades gastronomita y turística, que constituyen principales rubros económicos en la Comuna y única fuente de ingresos para muchos de los habitantes de la comuna de Puchancavi."

"Por otro lado, funcionarios de la empresa "PANIMEX QUIMICA S.A.", han demostrado en todo momento, un manifiesto desinterés y desidia frente al siniestro ya que ha la fecha los representantes de la empresa, no han dado hasta ahora ninguna explicación formal a esta autoridad comunal [...]"

Por todo lo expresado solicitamos a los Sres/as Legisladores el acompañamiento del presente proyecto.

DSCAR NEGRELLI Diputado oque Coalición Civica Cámara de Diputados Vincia de Buenos Aires

1. Editores: Elvers B, Hawkins S y otros; Ullman's Encyclopedia of Industrial Chemistry; Volumen 16; Quinta edición completamente revisada; Editorial VCH; New York, U.S.A.; 1989.
2. Kirck & Othmer; Enciclopedia of Chemical Technology; Interscience Publishers; Jhon Wiley & Sons, Inc.;

New York, USA, 1996.

 Mallinckrodt Baker, Inc. Material Safety Data sheet. Maleic Anhydride Jen Jineal. Febrero de 2002 [citado. agosto 10 de 2003]. Disponible en http://www.jtbaker.com/msds/englishhtml/S8234.htm

4. Consejo Colombiano de Seguridad (CCS). Software Dataquim. HOJA DE DATOS SEGURIDAD (MSDS), Anhídrido Maléico. Marzo de 1997, revisado enero de 1999. Bogotá, Colombia. 5. Occupational Safety & Health Administration (OSHA); Chemical Sampling Information, Maleic Anhydride

[en línea]. Fecha de publicación desconocida, revisado enero de 1999 [citado agosto 10 de 2003]. Disponible en http://www.osha.gov/dts/chemicalsampling/data/CH\_268700.html
6. Environmental Protection Agency (EPA), List of IRIS Substances, Maleic anhydride [en línea]. Octubre de

1985, revisado noviembre de 1987 [citado agosto 10 de 2003]. Disponible en http://yosemite.epa.gov/oswer/ceppoehs.nsf/Alphabetical\_Results?OpenView&Start=291

7. Organización Internacional de Trabajo (OIT). International Chemical Safety Cards, Maleic Anhydride [en línea]. Octubre de 1997, actualizado octubre de 2000 [citado agosto 10 de 2003]. Disponible en http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/cis/products/icsc/dtasht/\_icsc07/icsc0799.htm

8. Organización Internacional de Trabajo (OIT); International Chemical Safety Cards, Anhídrido Maléico [en línea]. 1994 [citado agosto 10 de 2003]. Disponible en http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/cis/products/ icsc/dtasht/\_icsc03/icsc0362.htm

9. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Chemical Safety Training Modules, Annex 4. List of Classified Chemicals [en línea]. Fecha de publicación desconocida, actualizado septiembre de 1999 [citado agosto 10 de 2003]. Disponible en http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/cis/products/safetytm/clasann4.htm 10. Occupational Safety & Health Administration (OSHA). Occupational Safety and Health Guideline for Maleic Anhydride [en línea]. Septiembre de 1978 [citado agosto 10 de 2003]. Disponible en http://www.cdc.gov/ niosh/pdfs/0577.pdf